120-11.01

ACTA No. 02
INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N. 003-2026

Objeto: *ADQUIRIR EN CALIDAD DE COMPRA VENTA TÓNER PARA IMPRESORAS, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.*

En Cali, el siete (7) del mes de abril de 2026, se reunieron, por parte del Comité Evaluador Diana Lucia Patiño López - Jefe Oficina Jurídica, Edwin Mejia Chacón - Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y realizar el informe de evaluación y calificación de las propuestas presentadas de acuerdo con los requisitos exigidos en la invitación electrónica publicada en la plataforma SECOP II el 23 de febrero de 2026; de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y 2069 de 2020.

Con la participación de los integrantes del Comité de Contratación, se da inicio a la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las trece (13) propuestas presentadas dentro del proceso M.C.003-2026; teniendo en cuenta que en el complemento a la invitación y en la invitación electrónica donde se establecen las condiciones, se pactó como plazo para presentar propuestas el día 27 de marzo de 2026, con hora de cierre a las 03:00 p.m.

Se constata por los integrantes del Comité de Contratación que de conformidad con el cronograma de actividades hasta el día 27 de febrero de 2026, a través de la plataforma SECOP II se recibieron trece (13) ofertas; según acta de cierre y apertura de las propuestas presentada, a saber:

PROPONENTE	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO.**
NIT	1006049504 - 5
MATRICULA No.	968072-1
EMAIL:	bryanarboledap08@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL –	BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.1.006.049.504
DIRECCIÓN	CL 80 A 119 140 – Cali, Valle
TELEFONO	3185485093 - 3177628318
PROPUESTA ECONÓMICA	**$16.120.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	26/03/2026 10:40 P.M

PROPONENTE	**FUNDACION FREE WOMEN**
NIT	No. 901595659-0
EMAIL:	free20women22@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	LEIDY LORENA LEON SERRANO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 1.126.907.165
DIRECCIÓN	CL 8 26 96 – Cali, Valle

TELEFONO	3155209942 - 3104278757
PROPUESTA ECONÓMICA	**$ 21.600.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 11:43 A.M

PROPONENTE	**MULTITECK**
NIT	34607636 - 4
MATRICULA No.	632673-2
EMAIL:	soledadmosq@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL –	SOLEDAD MOSQUERA QUIROGA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	34607636
DIRECCIÓN	Carrera 14 Oeste No. 6-45 – Cali, Valle
TELEFONO	3218152044 - 3117826966
PROPUESTA ECONÓMICA	**$15.373.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 12:30 P.M

PROPONENTE	**PROSUTEC S.A.S**
NIT	900293507-3
EMAIL:	contacto@prosutec.net
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA GAVIRIA TORO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 42.882.740
DIRECCIÓN	DG 31E NO 27A SUR 49 IN 703 – Envigado, Antioquia
TELEFONO	6044940810 - 3244819548
PROPUESTA ECONÓMICA	**$24.000.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 12:30 P.M

PROPONENTE	**IMPOCAMARAS- BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA**
NIT	1030598851 8
MATRICULA No.	02527730
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	IMPOCAMARAS BOGOTÁ
EMAIL:	impocamarasbogota@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL –	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.030.598.851
DIRECCIÓN	CR 38 NO. 9 - 13 LC 104-105 – Bogotá D.C

TELEFONO	6013099634 - 3118495749
PROPUESTA ECONÓMICA	**$17.580.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 01:20 P.M

PROPONENTE	**SAHEN PRINT COLOMBIA SAS – SAHEN PRINT**
NIT	901705914-1
MATRICULA No.	03670473
EMAIL:	info@sahenprint.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL –	ANDRES SANTIAGO LOPEZ PARDO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1 030.645.529
DIRECCIÓN	Cl 100 No. 16 66 In 501 – Bogotá D.C
TELEFONO	314 251 9065
PROPUESTA ECONÓMICA	**$13.420.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:01 P.M

PROPONENTE	**JAIME ANTONIO BASTIDAS OSORIO**
NIT	8353566 - 0
MATRICULA No.	1011483 -1
EMAIL:	copicentrosantiago@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL –	JAIME ANTONIO BASTIDAS OSORIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.8.353.566
DIRECCIÓN	Cra 3 # 12 – 40 – Cali, Valle
TELEFONO	314 8848314
PROPUESTA ECONÓMICA	**$19.500.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:01 P.M

PROPONENTE	**VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S**
NIT	805003116-1
EMAIL:	otiliapatra@papeleriavegas.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	JULES ALBERT VEGA PELAEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 94.208.185
DIRECCIÓN	KR 4 # 27 – 30 – Cali, Valle
TELEFONO	6024850505 - 3113012469
PROPUESTA ECONÓMICA	**$12.094.680**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:12 P.M

PROPONENTE	**ALHUM LIMITADA**
NIT	804016305-8
EMAIL:	ALCIBIADESNIMO@HOTMAIL.COM
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	ALCIBIADES NIÑO MONTOYA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 91.233.303
DIRECCIÓN	CARRERA 27 10 26 PISO 1 – Bucaramanga, Santander
TELEFONO	3165282048 - 3168345112
PROPUESTA ECONÓMICA	**$15.340.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:17 P.M

PROPONENTE	**CONEXUS S.A.S**
NIT	901544720-8
EMAIL:	facturacion.electronica@conexus.com.co
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 1.119.888.791
DIRECCIÓN	CL 26 39 24P 3 – Villavicencio, Meta
TELEFONO	3006355876 - 3114486205
PROPUESTA ECONÓMICA	**$11.388.000**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:36 P.M

PROPONENTE	**JMJ INNOVA S.A.S**
NIT	901495952-9
EMAIL:	jminnovasas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	JAQUELINE ROMERO SERNA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 1151936124
DIRECCIÓN	CL 7 8 24 ED P 5 OF 501 – Yumbo, Valle
TELEFONO	3207049094 - 3213812922
PROPUESTA ECONÓMICA	**$18.327.666**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:45 P.M

PROPONENTE	**IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S**
NIT	901060576-5
EMAIL:	impresorasysuministrossas@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	MARIA ESPERANZA MEDINA CARMONA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 44.006.117
DIRECCIÓN	Calle 65 48 20 – Medellín, Antioquia
TELEFONO	3104174346
PROPUESTA ECONÓMICA	**$16.794.250**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:52 P.M

PROPONENTE	**PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES (NO COINCIDE EL CON EL USUARIO PROVEEDOR REDOX)**
NIT	67.021.353-9
MATRICULA No.	757339
EMAIL:	drvelez@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	NADIA PAYAN MARTINEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 67.021.353
DIRECCIÓN	CL 9 C # 23 C – 51 – Cali, Valle
TELEFONO	3136064399
PROPUESTA ECONÓMICA	**$13.502.180**
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA	27/03/2026 02:55 P.M

En consecuencia, los miembros del comité de Contratación continúan con la evaluación conforme a lo establecido en su numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

> ***"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"***

Así las cosas, se establece el orden de las primeras tres (3) ofertas económicas recibidas según el menor precio; así:

1. **CONEXUS S.A.S**
   VALOR PROPUESTA: $11.388.000

2. **VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S**
   VALOR PROPUESTA: $12.094.680

3. **SAHEN PRINT COLOMBIA SAS – SAHEN PRINT**
   VALOR PROPUESTA: $13.420.000

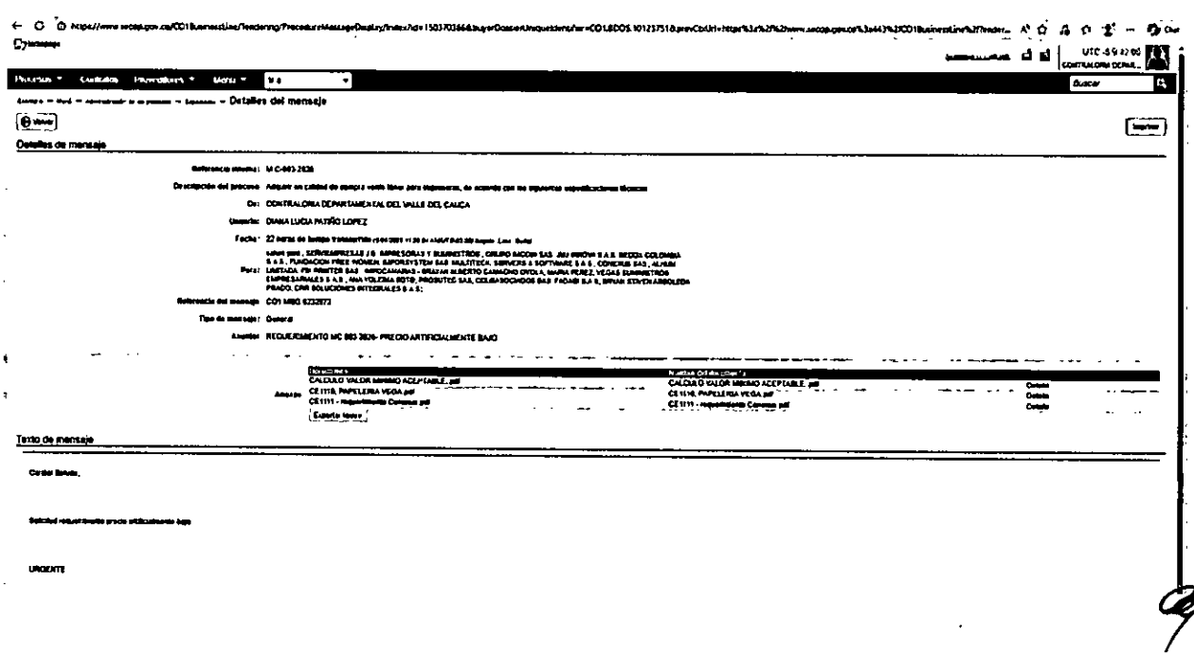
Conforme a los términos de la evaluación y sobre las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía relacionado en el asunto, se evidenció que el valor mínimo aceptable es de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (**$12.438.951,72**), tal y como se calculó, así:

TOTAL CONEXUS SAS	$ 11.388.000,00
TOTAL VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.	$ 12.094.680,00
TOTAL SAHEN PRINT	$ 13.420.000,00
TOTAL REDOX COLOMBIA S.A.S	$ 13.502.180,00
TOTAL ALHUM LIMITADA	$ 15.340.000,00
TOTAL MULTITECK	$ 15.373.000,00
TOTAL BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO	$ 16.120.000,00
TOTAL IMPRESORAS Y SUMINISTROS	$ 16.794.250,00
TOTAL IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ 17.580.000,00
TOTAL JMJ INNOVA SAS	$ 18.327.000,00
TOTAL SERVIEMPRESAS J.B	$ 19.500.000,00
TOTAL FUNDACION FREE WOMEN	$ 21.600.000,00
TOTAL PROSUTEC SAS	$ 24.000.000,00
DESVIACION STADAR	$ 3.681.048,28
PROMEDIO	$ 16.541.470,00
MEDIANA	$ 16.120.000,00
VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 12.438.951,72

En consecuencia, resulta procedente dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

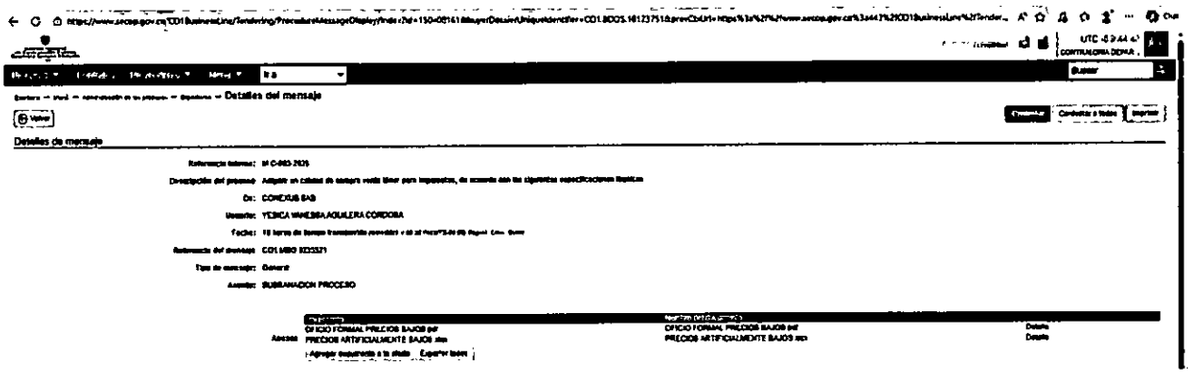
> *"**Oferta con valor artificialmente bajo**. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas...",*

En ese sentido, se requirió por mensaje a las empresas CONEXUS S.A.S y VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

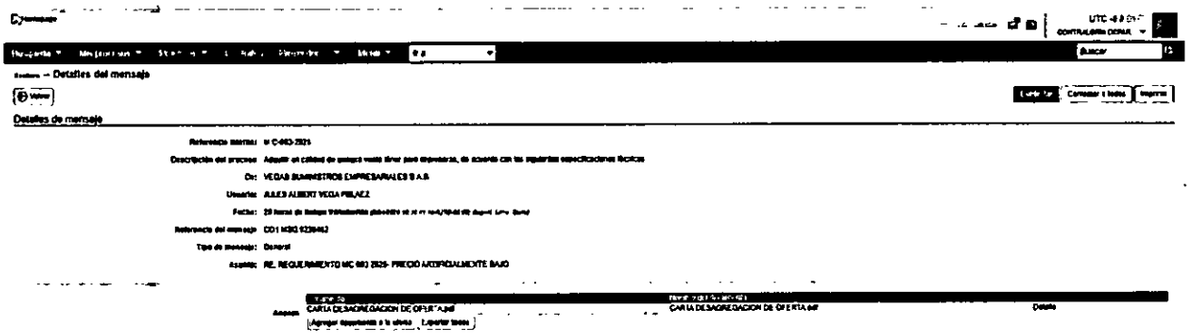


Requerimiento el cual, fue atendido por ambas empresas, así:

1. **CONEXUS S.A.S,**



2. **VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S**



Bajo ese hilo conductor y a la luz de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se tiene que el proponente ubicado en la posición No.1, argumento suficientemente su oferta así:

1. **CONEXUS S.A.S**
   VALOR PROPUESTA: $11.388.000

   "Oferta= costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*VALOR UNIT. OFERTADO*	*VALOR TOTAL OFERTADO*	*COSTO DEL BIEN servicio u obra (insumos, equipos, personal)*	*GASTOS GENERALES Y DESCUENTOS DE LEY (Rte fte, ICA)*	*IMPREVISTOS*	*UTILIDAD $*	*UTILIDAD %*
1	*TÓNER REF HP283A*	*UNIDAD*	*80*	*$ 19.000*	*$ 1.520.000*	*$ 1.190.000*	*$ 167.200*	*$ 25.840*	*$ 136.960*	*9%*
2	*TÓNER REF HP505A*	*UNIDAD*	*10*	*$ 29.000*	*$ 290.000*	*$ 230.000*	*$ 31.900*	*$ 4.930*	*$ 23.170*	*8%*
3	*TÓNER REF HP226A*	*UNIDAD*	*20*	*$ 31.600*	*$ 632.000*	*$ 500.000*	*$ 69.520*	*$ 10.744*	*$ 51.736*	*8%*
4	*TONER REF CF237A*	*UNIDAD*	*30*	*$ 138.600*	*$ 4.158.000*	*$ 3.400.000*	*$ 457.380*	*$ 70.686*	*$ 229.934*	*6%*
5	*TONER REF CF237A*	*UNIDAD*	*30*	*$ 113.400*	*$ 3.402.000*	*$ 2.750.000*	*$ 374.220*	*$ 68.040*	*$ 209.740*	*6%*
6	*TONER REF CF237X*	*UNIDAD*	*10*	*$ 138.600*	*$ 1.386.000*	*$ 1.100.000*	*$ 152.460*	*$ 27.720*	*$ 105.820*	*8%*

TOTAL	$ 11.388.000	$ 9.170.000	$ 1.252.680	$ 207.960	$ 757.360	7%

Más, sin embargo, cabe resaltar que somos autónomos en nuestro margen de utilidad, ya que conocemos los costos y gastos de la compañía.

Oferta = Costo el bien + Gastos Generales + Transporte + Imprevistos + Disponibilidad de los bienes+ Impuestos + Facturas de compra + Inventarios + Registros de Libros + Certificados de Importación.

Finalmente, es importante resaltar que de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, sigue a cargo de la Entidad Estatal la definición de qué es una propuesta artificialmente baja, pues el decreto reglamentario solo da dos presupuestos para habilitar una oferta de la que se tenga "sospecha" de que es artificial:

A. Que no ponga el riesgo el proceso de selección. y
B. Que no ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse. Así las cosas, y de conformidad con lo señalado anteriormente, nos permitimos manifestar que nuestra propuesta económica está enmarcada en el principio constitucional de la Buena Fe -o bona fides- , no pone en riesgo el proceso de selección contractual y tampoco pone en riesgo la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. De allí que dichos valores obedecen única y exclusivamente a las circunstancias objetivas que se describen a continuación:

1. *CONEXUS S.A.S. es una empresa con más de 3 años en el mercado, dedicada a la innovación, tecnología y desarrollo. Nos especializamos en proporcionar soluciones integrales que van desde la comercialización de hardware de alta gama la gestión de proyectos para el sector público y privado.*

2. *Nuestra oferta es producto de lo antes mencionado, sumado a que, de acuerdo con la economía de escala, los resultados de las buenas negociaciones con nuestros proveedores y el valor total de nuestra propuesta; nos permite trasladar el beneficio de realizar descuentos en el tarifario de acuerdo con las reglas establecidas dentro del pliego de condiciones del proceso.*

3. *El proceso de fijación de precios es completamente transparente y está basado en una estructura de costos realista. Si bien buscamos ser competitivos, no recurrimos a prácticas que impliquen precios irrealmente bajos para ganar licitaciones, ya que entendemos que esto no refleja una oferta sostenible ni cumple con los estándares exigidos.*

4. *Como empresa establecida, garantizamos que nuestros precios son sustentables a largo plazo, lo cual no solo asegura el cumplimiento de la licitación, sino que también permite que nuestra empresa siga operando de manera eficiente sin comprometer su viabilidad financiera.*

Por lo tanto, garantizamos a la entidad seguridad y respaldo a la hora de ejecutar el contrato, a continuación, se anexarán evidencias de los contratos ejecutados, personal y flota vehicular para realizar las entregas en los tiempos establecidos."

Corolario a lo anterior, y en consecuencia de que el PRECIO fue debidamente sustentado se continuará con la revisión de los requisitos habilitantes a saber: capacidad jurídica, cumplimiento de condiciones técnicas mínimas exigidas, en los siguientes términos:

A. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes el cual dio el siguiente resultado.

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN LEGAL.	CONEXUS S.A.S		
		CU	NC	NA
1	Oferta debidamente firmada por el representante legal o Persona Natural Comerciante.	X archivo PDF denominado "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA" FIRMADO		
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía Representante Legal o Persona Natural Comerciante	X archivo PDF denominado "CC RL"		
3	Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica)	X un archivo PDF CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 10/03/2026 21:01:27 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MzapGJhge4 Folios 6 Objeto: *(...) Tecnología y Nuevos Desarrollos Hardware: Comercialización, importación, exportación, distribución, alquiler y mantenimiento de todo tipo de hardware, incluyendo, pero no limitado a, equipos de cómputo, componentes, periféricos, maquinaria de alta gama, equipos de telecomunicaciones, drones y dispositivos electrónicos...."*		
4	Poseer establecimiento de comercio con registro mercantil (persona natural)	Matricula mercantil 4060336		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	X un archivo PDF Folios 01 certificado ordinario No. 292197264 persona natural 02/03/2026 - X un archivo PDF Folios 01 certificado ordinario No. 292197482 persona jurídica 02/03/2026		
6	Certificado de antecedentes fiscales	X un archivo PDF Folios 01 Código de Verificación 9015447208260302082935 persona jurídica 02/03/2026 - X un archivo PDF Folios 01		

		Código de Verificación 111198887926030208365 9 persona natural 02/03/2026		
7	Copia del certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, con fecha de expedición no superior a un mes contado desde el cierre del proceso; en caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentarse esta certificación de cada uno de sus integrantes, para personas jurídicas deberá presentarse este certificado de la persona jurídica y su representante legal, en dicha certificación debe manifestarse puntualmente que la persona no registra sanciones penales.	X un archivo PDF Folios 01 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Consulta: 02/03/2026		
8	Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas (Multas), (Policía Nacional). La entidad consultara en la página web de la Policía Nacional el certificado de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no se tiene Multas.	X un archivo PDF Folios 01 No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir – Consulta: 02/03/2026 Registro Interno de validación No. 135664483		
9	Copia libreta militar (contratista menor de 50 años)			X
10	Certificación expedida por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, en caso de que por ley la compañía no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002). Las personas naturales certificarán el cumplimiento de dicha obligación mediante declaración juramentada por parte del proponente, donde se indique lo anterior. Los miembros del consorcio lo harán individualmente en la forma señalada para las personas naturales y/ o jurídicas.	X un archivo PDF DENOMINADO "CERTIFICADO DE APORTES" Folios 08 Certificación expedida por el Representante Legal Y Contadora Pública de fecha 26/03/2026		
11	Registro único tributario	X un archivo PDF Folios 04 Registro: 901544720-8 10/03/26, HORA 09:13 PM		
12	Formulario Único de Hoja de Vida del proponente si es persona natural o de la Persona jurídica. Este formato podrá consultarlo e imprimirlo de la página WEB de la DAFP: www.dafp.gov.co.	X un archivo PDF Folios 01		
13	REDAM	X un archivo PDF Folios 01 certificado No. 6VE2R4KXQD persona natural 19/03/2026		

14	Autorización para verificación de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. **Ley 1918 de 2018**	X un archivo PDF Folios 01		

CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

La propuesta **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por la Contraloría en la invitación de mínima cuantía.

B. REQUISITO DE EXPERIENCIA

CRITERIO		
EXPERIENCIA	PDF denominado EXPERIENCIA	**EVALUACION**
Un (01) contrato que acredite por lo menos el cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial del presente proceso expresado en SMMLV, los cuales deberán incluir en su objeto y/o alcance y/o actividades, la ejecución objeto del presente proceso. Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados certificación.	 **GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS** **NIT 900.573.970-2** Villavicencio, 03 de enero de 2026 **CERTIFICADO DE EXPERIENCIA** Yo, **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ**, en calidad de representante legal de la empresa GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.573.970-2, certifico que la empresa CONEXUS S.A.S., con NIT 901.644.720-8, ejecutó en su totalidad el contrato suscrito con nuestra compañía, cumpliendo al 100% con los términos pactados. Durante la ejecución del contrato, CONEXUS S.A.S. demostró responsabilidad, compromiso y profesionalismo, entregando todos los elementos contratados en condiciones óptimas, originales y de alta calidad, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. **NUMERO DE CONTRATO** — 015 DE 2025 **OBJETO** — COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE Y ANTIVIRUS, ESCANER, IMPRESORAS Y TONERS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS AREAS ADMINISTRATIVAS **TIPO DE CONTRATO** — COMPRAVENTA **VALOR CONTRATO** — OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE $82.420.000 **FECHA DE INICIO** — 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **FECHA DE TERMINACION** — 22 DE DICIEMBRE DE 2025 **TIEMPO DE EJECUCION** — TRES (03) MESES **CUMPLIMIENTO** — EXCELENTE Esta certificación se expide a solicitud de la empresa interesada, para los fines que estime convenientes. Atentamente, Carolina Mendez **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** **Representante Legal**	**CUMPLE**

C. REQUISITO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en la invitación, se procedió a verificar:

"(…) 3.1.- ASPECTOS TÉCNICOS:
Se verificarán las establecidas en el CAPÍTULO I"

REQUISITO CAPITULO I	**EVALUACIÓN**
El proponente presenta certificación de cumplimiento de todas las condiciones técnicas mínimas exigidas en un folio archivo denominado "FORMATO 3 ESPECIFICACIONES	

TECNICAS"	**CUMPLE**

La propuesta **CUMPLE** con los requisito- Especificaciones Técnicas- solicitada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

D. REQUISITO OFERTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo al estudio del mercado el presupuesto para esta contratación será la suma VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000) IVA incluido, o por el valor que resulte adjudicado, incluido, impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley, valor amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2026000029 del 17 de febrero de 2026

La oferta presentada por **CONEXUS SAS**, con Nit 901544720-8, tiene un valor de **$11.388.000**

FORMATO No.4

PROPUESTA ECONOMICA

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica por unidad de tóner, de acuerdo a la referencia y el servicio prestado, para lo cual se deberá utilizar un formato

TIPO IMPRESORA	REFERENCIA TONER	CANTIDAD	VALOR DE LA OFERTA
HP M201	TONER REF HP283A	80 UND	$ 19.000
HP 2035	TONER REF HP505A	10 UND	$ 29.000
HP M402	TONER REF HP226A	20 UND	$ 31.600
HP M608	TONER REF CF237A	30 UND	$ 138.600
HP E60165	TONER REF CF237A	30 UND	$ 113.400
HP M631	TONER REF CF237X	10 UND	$ 138.600
TOTAL TONER		180 UND	
		VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 11'388.000

Nota: El valor total de la propuesta son 11'388.000 (Once millones trescientos ochenta y ocho mil pesos m/cte.)

ATENTAMENTE:

Firma: _____
Nombre de la Razón Social: CONEXUS S.A.S.
Identificada con NIT: 901.544.720-8
Nombre del Representante Legal: YESICA VANESSA AGUILERA C.
Cedula de ciudadanía No. 1.119.886.791
Dirección: Valle 26 39-24 P3 Barrio Maizaro
Teléfono: 3016804521
Correo Electrónico: licitaciones@conexus.com.co

Que después de solicitar la justificación del precio artificialmente bajo, se corroboro que su oferta económica cumple con la justificación requerida por la guía de Colombia Compra y las necesidades de la entidad, por cuanto discrimino, así:

> *"Oferta= costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT. OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	COSTO DEL BIEN servicio u obra (insumos, equipos, personal)	GASTOS GENERALES Y DESCUENTOS DE LEY (Rte fte, ICA)	IMPREVISTOS	UTILIDAD $	UTILIDAD %
1	TÓNER REF HP283A	UNIDAD	80	$ 19.000	$ 1.520.000	$ 1.190.000	$ 167.200	$ 25.840	$ 136.960	9%
2	TÓNER REF HP505A	UNIDAD	10	$ 29.000	$ 290.000	$ 230.000	$ 31.900	$ 4.930	$ 23.170	8%
3	TÓNER REF HP226A	UNIDAD	20	$ 31.600	$ 632.000	$ 500.000	$ 69.520	$ 10.744	$ 51.736	8%
4	TONER REF CF237A	UNIDAD	30	$ 138.600	$ 4.158.000	$ 3.400.000	$ 457.380	$ 70.686	$ 229.934	6%
5	TONER REF CF237A	UNIDAD	30	$ 113.400	$ 3.402.000	$ 2.750.000	$ 374.220	$ 68.040	$ 209.740	6%
6	TONER REF CF237X	UNIDAD	10	$ 138.600	$ 1.386.000	$ 1.100.000	$ 152.460	$ 27.720	$ 105.820	8%
TOTAL					$ 11.388.000	$ 9.170.000	$ 1.252.680	$ 207.960	$ 757.360	7%

Conforme con lo anterior el valor de la oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido para la presente contratación.

La propuesta **CUMPLE.**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

La propuesta presentada por **CONEXUS S.A.S,** cumple con los requisitos habilitantes a saber: capacidad jurídica, cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y la oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial.

- **JUSTIFICACIÓN JURIDICA DE LA SELECCIÓN**

Por disposición del numeral 4 del Artículo 2.2.1 2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que dispuso: *"La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato."*

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos establecidos en la Invitación Pública No. M.C-001-2026, se concluye que la propuesta presentada por **CONEXUS S.A.S;** cumple integralmente con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras exigidas por la entidad.

En particular, se constató que la oferta económica se encuentra dentro del valor del presupuesto oficial definido para el proceso, resultando viable y acorde con la disponibilidad presupuestal. Así mismo, la propuesta cumple con la totalidad de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la invitación pública, garantizando la adecuada satisfacción de la necesidad contractual.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía M.C.003-2026, en el cual se debe seleccionar la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones exigidas, se recomienda la aceptación de la propuesta evaluada, por resultar ajustada a los criterios de selección y a los principios de economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, se recomienda a la señora Contralora adjudicar el proceso a la empresa **CONEXUS S.A.S.**

- **CONCLUSIÓN:**

Concluida la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte del Comité de Contratación en la Contraloría Departamental del Valle, exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía M.C.003-2026, se recomienda aceptar la propuesta presentada por el proponente; **CONEXUS S.A.S**, Nit No. 901.544.720-8, por un valor de la oferta de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS /MCTE ($11.388.000) IVA INCLUIDO:**

Para constancia, se firma por los miembros del Comité de Contratación de la entidad.

DIANA LUCIA PATIÑO LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

EDWIN MEJIA CHACÓN
Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y aprobó	Diana Lucía Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó	Edwin Mejia Chacón	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			